



**Comisión de Garantías Electorales de la Delegación General de Estudiantes de la UGR**

**Comunicado con aclaraciones para todos los miembros de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada**

Por el presente se pone en conocimiento de todos los miembros del Pleno de la DGE que, en ejercicio de las competencias que corresponden a la Comisión de Garantías, y tras la resolución de las reclamaciones presentadas en relación al proceso electoral para la elección de coordinador/a de la DGE celebrado en fecha de 18 y 19 de diciembre de 2024, se ha adoptado el acuerdo de celebrar nuevo Pleno de Elección (17/02/2025, a las 16:00 horas, en el Aulario de la Facultad de Derecho) para resolver las elecciones entre las siguientes candidaturas: Manuel Jesús Vilches Martos y Arantxa Wencesla Sánchez Duarte. Y ello, dejando expresa constancia de las siguientes consideraciones:

1. El acuerdo adoptado para la repetición de la segunda vuelta a la elección de Coordinador/a General de Estudiantes se realiza por deficiencias detectadas en el sistema informático utilizado (*LimeSurvey*).
2. Tras las pesquisas investigadoras correspondientes –realizadas en concordancia con el CSIRC– no ha quedado probado que haya existido manipulación de resultados. Además, el CSIRC ha informado que tal hecho no tuvo lugar puesto que hubiese dejado constancia en registros que se hubiesen visto alterados en caso de haberse realizado.
3. La repetición de la segunda vuelta se realiza de conformidad a la valoración realizada por el CSIRC y que no es achacable personalmente a ninguna persona que haya participado en el proceso de las elecciones que, entendemos, ha sido realizado con la mejor predisposición de los participantes.
4. De lo anterior se extrae que no hay mala fe ni actuación fraudulenta de la mesa electoral en su conjunto, ni de la secretaria en particular, en la revisión y presentación de los resultados.

Firmado en calidad de Presidente de la Comisión de Garantías Electorales